Santander de Quilichao, cauca / 31 de marzo de 2026

Señor:
ENVER JERÓNIMO VELASCO GARCÍA
Secretario de educación y cultura
Supervisor

REFERENCIA: solicitud de reinicio y prórroga del contrato de consultoría 819-2025.

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REUBICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA I.E. JOSE MARIA CORDOBA SEDE EL LLANITO, LOCALIZADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA."

Estimados señores:

Yo, CARLOS ALBERTO RIVERA CEBALLOS, identificado con CC: 1062286253 de Santander de Quilichao (cauca), en mi calidad de representante legal de PLAN A ARQUITECTOS S.A.S, con NIT: 901736097-1 en calidad de contratista del contrato de consultoría 819 del 10 de diciembre de 2025, me permito solicitar formalmente el **REINICIO** de las actividades contractuales tras el periodo de suspensión acordado el pasado 30 de diciembre de 2025.

Así mismo, presento ante su despacho la solicitud de **PRÓRROGA POR CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO** adicionales al plazo inicialmente pactado, sustentada en los siguientes puntos técnicos:

1. Estado Actual De Ejecución

A la fecha de la suspensión, la consultoría presenta un avance significativo, habiendo culminado con éxito los productos de:

- **Levantamiento Topográfico.**
- **Estudio de Suelos (Geotecnia).**
- **Diseño Arquitectónico.**
- **Cálculo y Diseño Estructural.**

2. Justificación Técnica de la Prórroga (45 días)

A pesar del avance en los diseños base, se requiere el tiempo adicional solicitado por las siguientes razones:

- **Coordinación de Especialidades:** Una vez finalizados los diseños estructurales y arquitectónicos, es imperativo iniciar la fase de **Ingenierías de Detalle**

(Hidrosanitarias, Eléctricas, Voz y Datos). Estas requieren de una coordinación técnica interdisciplinaria para evitar colisiones en obra, proceso que demanda un tiempo prudencial de ajuste.

- **Presupuesto y Análisis de Precios Unitarios (APU):** Debido al cambio de vigencia fiscal (2025 a 2026), es necesario realizar una actualización de la base de datos de precios de materiales y mano de obra para garantizar que el presupuesto de obra final sea real y ejecutable para el municipio.

- **Socialización y Validación:** Se requiere un tiempo adicional para presentar los diseños finales ante la comunidad educativa y la supervisión, asegurando que el proyecto final cumpla con todas las expectativas técnicas y sociales.

3. Propuesta de Plazo

Solicito que el nuevo cronograma se ajuste sumando los **45 días calendario** a partir de la fecha de reinicio efectiva, con el fin de entregar un producto integral que garantice la viabilidad técnica y financiera de la reubicación y/o ampliación de la I.E. José María Córdoba.

Gracias por la atención prestada,

En constancia de lo anterior firmo este documento a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERA CEBALLOS
RL. PLAN A ARQUITECTOS S.A.S.
Dirección: CR 7 7 106
Teléfono: 3 1 2 7 1 7 8 6 4 7 FAX: +57
Nombre: CARLOS ALBERTO RIVERA CEBALLOS
Correo electrónico: ARQ.CARLOSRIVERAC@GMAIL.COM